



IPEC



Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil

El Pacto mundial para el empleo y su contribución a la lucha contra el trabajo infantil

La crisis mundial y el trabajo infantil

La crisis económica mundial y sus consecuencias significan que el mundo está confrontado a la perspectiva de un incremento prolongado del desempleo, y de una intensificación de la pobreza y la desigualdad. Los niños de las familias más pobres y vulnerables del mundo figuran entre los más afectados por la crisis. El aumento del desempleo y la pobreza amenazan con poner en peligro la educación, la salud y el bienestar de los niños. Ello podría frenar, o incluso revertir, los recientes avances mundiales en cuanto a la disminución del trabajo infantil y al incremento del acceso de los niños a la educación.

El Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT ha puesto de relieve que:

- La deterioración de las condiciones de vida podría forzar a muchos hogares pobres a enviar a sus hijos a trabajar, o a retirarlos de la escuela debido a que ya no pueden solventar los costos educativos.
- Toda disminución de los presupuestos educativos nacionales podría tener una repercusión considerable sobre las oportunidades de acceso a la educación y la calidad de la educación.
- La disminución de las remesas podría tener consecuencias negativas sobre los niños de muchas comunidades, en particular cuando las familias dependen de estas remesas para hacer frente a los gastos de educación de sus hijos.
- Toda reducción de las corrientes de ayuda podría ocasionar problemas en los países que cuentan con tal apoyo. El África subsahariana es la región de mayor riesgo, ya que una parte muy importante de los presupuestos educativos nacionales está financiada por la asistencia internacional para el desarrollo.

El grado de incidencia de estos factores sobre el trabajo infantil dependerá ampliamente de las medidas políticas adoptadas en respuesta de la crisis.

El Pacto mundial para el empleo y el trabajo infantil

En junio de 2009, un Pacto mundial para el empleo¹ fue concertado entre los gobiernos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores de más de 180 países en la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) celebrada en Ginebra. El Pacto destaca las estrategias destinadas a permitirnos salir de la crisis económica y de empleo que estamos atravesando actualmente.

El Pacto propone responder a las necesidades de las personas dando prioridad a la recuperación sostenible de los medios de subsistencia entre todas las respuestas a la crisis. También preconiza el apoyo para la creación de empleos y la asistencia a las personas para encontrar trabajo, la inversión en sistemas de protección social, el fortalecimiento de la aplicación de las normas internacionales del trabajo y la promoción del diálogo social.

¿Qué preconiza el Pacto mundial para el empleo respecto de la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo?

«[La]... respuesta [a la crisis]... debería favorecer una globalización más justa, una economía más respetuosa del medio ambiente y un desarrollo más eficiente en lo que atañe a la creación de empleos y empresas sostenibles, el respeto de los derechos de los trabajadores, la promoción de la igualdad de género, la protección de las personas vulnerables, la ayuda a los países para que proporcionen servicios públicos de calidad y su capacitación para dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.»

La causa principal de gran parte del trabajo infantil es la pobreza y la falta de acceso equitativo a la educación. La clave para abordarla es atacar la vulnerabilidad e irregularidad de ingresos de los hogares, y promover el acceso de todos los niños a una educación de calidad.

¹ OIT: *Para recuperarse de la crisis: un Pacto mundial para el empleo*, Ginebra, 2009.

El Pacto mundial para el empleo centra su atención en la necesidad de responder a la crisis mediante la promoción de la globalización equitativa.

Destaca la necesidad de seguir adelante en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que son las metas clave para el desarrollo internacional centradas en la educación, la salud y disminución de la pobreza.

En estos tiempos de crisis, ¿qué importancia tienen las normas internacionales sobre el trabajo infantil?

«Para evitar que se desate una espiral descendente en las condiciones laborales y sustentar la recuperación, es especialmente importante ...(aumentar)... la vigilancia para conseguir la eliminación y evitar el incremento de las distintas formas de trabajo forzoso, trabajo infantil y discriminación en el trabajo;...»

Como consecuencia de la deterioración de las condiciones de vida, las familias pobres podrían verse obligadas a retirar a sus hijos de la escuela. Asimismo, se corre el riesgo de que aumenten las prácticas que contravienen las normas internacionales del trabajo, incluidos los dos Convenios clave de la OIT sobre el trabajo infantil, Convenio (núm. 138) sobre la edad mínima de admisión al empleo y Convenio (núm. 182) sobre las peores formas de trabajo infantil. En este contexto, el Pacto mundial para el empleo destaca la necesidad de vigilancia para lograr la eliminación y prevención del trabajo infantil.

¿Cuáles son los grupos meta prioritarios que deben recibir asistencia y de qué manera tal estrategia está vinculada con los esfuerzos para prevenir el trabajo infantil?

«...Aumentar el apoyo a las personas vulnerables que han sido duramente golpeadas por la crisis, como los jóvenes en situación de riesgo, los trabajadores que perciben bajos salarios y los trabajadores menos calificados, las personas ocupadas en la economía informal y los trabajadores migrantes;...»

Los niños víctimas del trabajo infantil suelen ser los niños de las familias más vulnerables. En la medida en que se preste asistencia a tales familias, es probable que los niños también se beneficien de tal asistencia.

La asistencia prestada a los jóvenes en situación de riesgo también es importante en el contexto de la respuesta. Aún antes de la crisis, era tres veces más



Dibujo de A.V, 10 años, Kosovo @ OIT 2009.

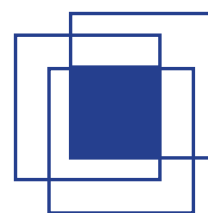
probable observar el desempleo en los jóvenes que en los adultos. Los jóvenes desempleados pueden caer, rápidamente, en condiciones de explotación.

En muchos países en los que el Programa IPEC de la OIT está operativo ha adquirido mucha experiencia en cuanto al trabajo con familias y comunidades vulnerables, y puede aportar sus conocimientos técnicos con el fin de destinar eficazmente la asistencia a las familias y comunidades vulnerables.

Educación y formación de capacidades

«...Potenciar la igualdad de acceso y las oportunidades en cuanto al desarrollo de competencias laborales y a la participación en actividades de formación y educación de calidad, en el marco de la preparación para la recuperación;...»

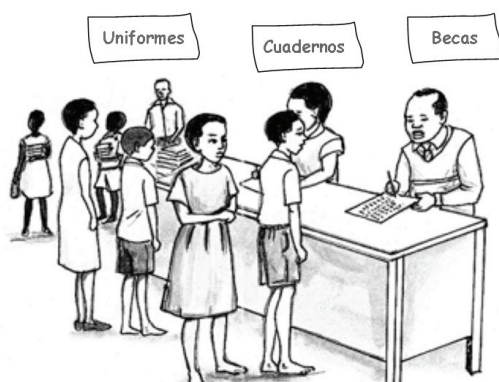
La promoción de la igualdad de acceso y de oportunidades respecto a la educación es un paso clave en la lucha contra el trabajo infantil. Actualmente, 75 millones de niños no están inscritos en la educación primaria, y se observan cifras similares para los jóvenes que no están inscritos en la educación secundaria. Parte de la respuesta a la crisis debe ser un nuevo enfoque en el desarrollo del capital humano, dando prioridad a la culminación de la educación básica para todos los niños.



Fortalecimiento de los sistemas de protección social y protección de personas

«Los sistemas de protección social sostenibles concebidos para prestar asistencia a las personas vulnerables pueden evitar el aumento de la pobreza, solventar dificultades sociales y, al mismo tiempo, contribuir a estabilizar la economía y a mantener y fomentar la empleabilidad. En los países en desarrollo, los sistemas de protección social también pueden aliviar la pobreza y contribuir al desarrollo económico y social nacional. En una situación de crisis, puede ser oportuno adoptar medidas a corto plazo para ayudar a los más vulnerables. Los países deberían considerar la posibilidad, según proceda, de: i) establecer sistemas de transferencia en efectivo para los pobres, con el objeto de subvenir a sus necesidades inmediatas y de aliviar la pobreza; ii) instaurar una protección social adecuada para todos, sustentada en un régimen básico de protección social («psicosocial») que incluya el acceso a la atención sanitaria, la seguridad del ingreso para los ancianos y las personas con discapacidad, las prestaciones por hijos a cargo y la seguridad del ingreso combinada con sistemas públicos de garantía del empleo para los desempleados y los trabajadores pobres;...»

Los programas de protección social destinados a las familias más pobres pueden desempeñar un papel importante en la lucha contra el trabajo infantil, y aumentar las posibilidades de que los niños reciban educación y cuidados sanitarios. Los sistemas de transferencia en efectivo han demostrado su particular eficacia en la lucha contra el trabajo infantil².



@OIT, 2008.

² Para obtener más información consultar: IPEC: Tabatabai, H: *Eliminación del trabajo infantil: La promesa de las transferencias en efectivo condicionadas*. Ginebra, OIT, 2006. Disponible en: <http://www.ilo.org/ipecinfor/product/viewProduct.do?productId=3805>.

Promoción de la cooperación internacional

«... Asegurar la colaboración activa de la OIT con otros organismos internacionales, con las instituciones financieras internacionales y con los países desarrollados al objeto de reforzar la coherencia de las políticas e intensificar la asistencia al desarrollo y el apoyo a los países menos adelantados, los países en desarrollo y los países en transición cuya capacidad para responder a la crisis está limitada por un escaso margen fiscal y de políticas.»

En los últimos años, el Programa IPEC de la OIT ha construido una amplia red de colaboración interagencial, movilizandorecursos de sus en la lucha contra el trabajo infantil. Actualmente, el Banco Mundial, la UNESCO, el UNICEF y la Iniciativa Fast Track de la Educación para Todos están examinando la posibilidad de desarrollar, de forma conjunta, herramientas que permitan evaluar el impacto de la crisis sobre el trabajo infantil y la educación, y proponer medidas urgentes de respuesta. En este contexto, se están celebrando reuniones de mesa redonda interagencias a nivel nacional en varios países, con la participación de los ministerios gubernamentales más importantes, interlocutores sociales y otras partes interesadas clave.

Además, los planes para la realización de una conferencia internacional sobre el trabajo infantil en mayo de 2010 están muy avanzados; en esta conferencia se examinará, entre otras cosas, las lecciones aprendidas en esta crisis y sus implicaciones en la labor futura.

Asistencia para el desarrollo

«Reconocemos la necesidad de: ... respetar los compromisos asumidos en el sentido de aumentar la ayuda para evitar un grave revés en la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; y ... pedir encarecidamente a la comunidad internacional que proporcione asistencia para el desarrollo, con inclusión de un apoyo presupuestario, para construir un régimen básico de protección social en cada país.»

Cualquier reducción de las corrientes de ayuda puede tener un impacto negativo sobre el trabajo infantil y generar otras preocupaciones respecto al desarrollo. El África subsahariana está en una situación de mayor riesgo puesto que el promedio de ayuda se sitúa alrededor del 9 por ciento del PIB. En la región se registran grandes variaciones, pero en un gran número

de países, la ayuda en proporción del PIB se sitúa entre el 10 y el 30 por ciento. En muchos países pobres, la educación está financiada substancialmente por la ayuda al desarrollo internacional. Las reducciones de esta ayuda tendrían, sin lugar a dudas, un impacto negativo sobre la educación.

En los debates internacionales sobre los logros de la Iniciativa Educación para Todos (EPT), el consenso es cada vez mayor en cuanto a que el trabajo infantil representa una importante barrera para esta iniciativa³. La lucha contra el trabajo infantil y la promoción de la Educación para Todos tiene objetivos estrechamente relacionados, y aquellos de los ODM relacionados con la educación no podrán lograrse si no se aborda, paralelamente, el problema del trabajo infantil.

Resumen

El Pacto mundial para el empleo, que goza del apoyo de los gobiernos, las organizaciones de empleadores y de trabajadores, puede servir de base para el diálogo nacional sobre las respuestas económicas y sociales a la crisis. Desde la perspectiva de los esfuerzos para eliminar y prevenir el trabajo infantil, los aspectos clave del Pacto mundial para el empleo son los siguientes:

- una mayor vigilancia para lograr la eliminación y prevención del trabajo infantil;
- la necesidad de una globalización y desarrollo equitativos;
- la protección de los grupos vulnerables;
- la facilitación de servicios públicos de calidad;
- la promoción del logro de los ODM por parte de los países;
- la igualdad de acceso y oportunidades en la educación y en la formación de capacidades;
- el fortalecimiento de los sistemas de protección social;
- la promoción de la cooperación internacional;
- el mantenimiento de los compromisos internacionales respecto a la asistencia internacional para el desarrollo.

Hacia una Conferencia mundial

En mayo de 2010, el Gobierno de los Países Bajos, en cooperación con la OIT, organizará una conferencia internacional de primer nivel para evaluar el avance internacional en la lucha contra el trabajo infantil, y las acciones necesarias para lograr el objetivo de eliminar las peores formas de trabajo infantil para 2016. Esta reunión se centrará en el impacto de la crisis sobre el trabajo infantil, la importancia del Pacto mundial para el empleo y los principales esfuerzos internacionales destinados a reducir las consecuencias de la crisis.



Dibujo de H., 15 años, Indonesia © Asociación GenevaWorld, 2009.

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)

OIT
4 route des Morillons
CH-1211 Ginebra 22
Suiza

Web: www.ilo.org/ipecc
e-mail: ipecc@ilo.org

Base de datos del IPEC sobre trabajo infantil: www.ilo.org/ipeccinfo



³ UNESCO: *EFA Global Monitoring Report 2009* (Informe de seguimiento de la Educación para Todos en el mundo), págs. 79-80 (únicamente en inglés, resumen en español).